

ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 014 de 2020

Hoy Veinte (20) de Octubre del año Dos Mil Veinte (2020) siendo las 6:00 p.m., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General el Gerente General **JHON FABIO SUAREZ VALERO**, el Secretario General, Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, la Jefe de Control Interno Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es, "OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 11 ENTRE CALLES 23 y 22, CARRERA 11 ENTRE CALLES 22 Y 21, CARRERA 11 CALLES 21 Y 20 DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Diecinueve (19) de Octubre de 2020, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 014 de 2020 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 016 del 19 de Marzo de 2013 y al Acuerdo 018 del 25 de Abril de 2013 y a la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 014 de 2020 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:45 A.M
JULIAN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.305	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:52 A.M
MARCO J. SUESCUN LOZANO	4.408.066	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:40 A.M
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:30 P.M
JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO	7.557.013	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:35 P.M
CARLOS ALBERO MATEUS	16.656.483	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:50 P.M
RICHAR HARLL MEDINA CHAVES	7.530.960	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:58 P.M
HECTOR FABIO VALENCIA	6.460.048	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 3:15 P.M
FERNANDO ANGEL PELAEZ	18.391.737	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 3:35 P.M
JOSE GILBERTO CARO CELIS	9.779.461	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:15 P.M
JENINFER LLANO M	1.099.708.122	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:30 P.M
CONSORCIO VARGAS CALDERÓN CONFORMADO POR JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA Y ALVARO CALDERON TORO REPRESENTADO POR JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA	79.136.169 Y 16.625.689 RESPECTIVAMENTE	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:36 P.M

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$224.664.145.00)**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:45 A.M	01
JULIAN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.305	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:52 A.M	02
MARCO J. SUESCUN LOZANO	4.408.066	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:40 A.M	03
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:30 P.M	04
JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO	7.557.013	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:35 P.M	05
CARLOS ALBERO MATEUS	16.656.483	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:50 P.M	06
RICHAR HARLL MEDINA CHAVES	7.530.960	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:58 P.M	07
HECTOR FABIO VALENCIA	6.460.048	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 3:15 P.M	08
FERNANDO ANGEL PELAEZ	18.391.737	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 3:35 P.M	09
JOSE GILBERTO CARO CELIS	9.779.461	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:15 P.M	10
JENINFER LLANO M	1.099.708.122	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:30 P.M	11
CONSORCIO VARGAS CALDERÓN CONFORMADO POR JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA Y ALVARO CALDERON TORO REPRESENTADO POR JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA	79.136.169 Y 16.625.689 RESPECTIVAMENTE	20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:36 P.M	12

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

1. Que dentro de las manifestaciones de interés se presentó el ingeniero JOSE GILBERTO CARO CELIS a quien se le asignó el número de inscripción Nro. 10, se verifica la inscripción en la base de datos de la entidad, evidenciándose que el mismo no se encuentran inscrito, por tanto no cumplen con lo establecido en la publicación del aviso para manifestación de interés donde se establecía "(...) **NOTA 1:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A. E.S.P., el interesado previo a esta convocatoria debe estar inscrito en la base de datos de la Empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la Entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013" (...) por lo que se procede a no incluirlos en la bolsa de sorteo.

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que Doce interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 12, numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero, sin embargo, no se tendrá en cuenta la balota correspondiente al número 10, por cuanto el ingeniero que presentó manifestación de interés no se encuentra inscrito en la base de datos.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de Control Interno actuando como veedora quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (Once), posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por los veedores, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Doctor Jhon Alexander Morales Arenas extrajo una balota con el número Nro. 1, y el Gerente General Jhon Fabio Suarez Valero Extrae la balota restante para cumplir la cantidad de oferentes a invitarse correspondiendo a la balota Número 09, las que corresponden a el Ingeniero GABRIEL ALONSO JIMENEZ y FERNANDO ANGEL PELAEZ, respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de Nueve (09).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 6:15 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.



ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de Control Interno



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General Encargado



JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General



FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado